

## RESOLUCIÓN No. 235 DEL 21 DE JULIO DE 2021

*“Por medio de la cual se exalta al personal del Batallón de Policía Militar No. 15 “Bacatá” y al personal de la Estación I de Policía – Policía Metropolitana de Bogotá y se otorga condecoración al personal destacado en reconocimiento a sus servicios prestados en la Localidad de Usaquén”*

## EL ALCALDE LOCAL DE USAQUÉN

El Alcalde Local de Usaquén, en uso de sus facultades y funciones atribuidas en el Decreto-Ley 1421 de 1993, artículo 86 numeral 5, Acuerdo Distrital 735 de 2019, artículos 2, 5 y 6, el Decreto Local 002 de 2010, el Decreto 422 de 2019 y,

## CONSIDERANDO:

Que el Alcalde Local de Usaquén, como Autoridad de Policía y en cumplimiento de su deber, principalmente en el de velar por la convivencia, conservación del orden público y la seguridad ciudadana en el territorio de su jurisdicción, ha obtenido en forma continua y permanente el apoyo de las autoridades nacionales y distritales, en particular del Ejército Nacional de Colombia, a través del Batallón de Policía Militar No. 15 “Bacatá” y la Policía Nacional, por medio de la Estación I de Policía, a través de acciones en las que se ha destacado personal por sus intervenciones inmediatas y efectivas, haciéndose merecedoras de especial reconocimiento, no solo por el cabal cumplimiento de las funciones, sino por sus específicos logros y méritos alcanzados con dedicación y sentido de pertenencia.

Que los miembros del Ejército Nacional, pertenecientes a la Décimo Tercera Brigada, bajo la dirección del señor Brigadier General **DAVID LEONARDO GOMEZ PULIDO**, han venido demostrado su compromiso, dedicación e intervención efectiva en las distintas actividades en que sus servicios, por razón de sus funciones y competencias, han sido prestados o requeridos dentro de la Localidad de Usaquén.

Que los miembros de la Policía Nacional, pertenecientes a la Policía Metropolitana de Bogotá, bajo la dirección del señor Brigadier General **ELIECER CAMACHO JIMENEZ**, han venido demostrado su compromiso, dedicación e intervención efectiva en las distintas actividades en que sus servicios, por razón de sus funciones y competencias, han sido prestados o requeridos dentro de la Localidad de Usaquén.

Que los miembros del Ejército Nacional pertenecientes al Batallón de Policía Militar No. 15 “Bacatá”, bajo la dirección del señor Teniente Coronel **ROBERTO CONTRERAS FÉLIX**, han intervenido de manera eficaz en el mantenimiento del orden, la seguridad, garantizando el ejercicio de derechos y libertades públicas, la convivencia en paz de la ciudadanía en la localidad de Usaquén, a través de operativos, actividades efectivas y acciones preventivas.

Que los miembros de la Policía Nacional pertenecientes a la Estación Primera de Policía Usaquén, bajo la dirección del señor Coronel **MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ**, han intervenido de manera eficaz en el mantenimiento del orden, la seguridad, garantizando el ejercicio de derechos y libertades públicas, la convivencia en paz de la ciudadanía en la localidad de Usaquén, a través de operativos, actividades efectivas y acciones preventivas.

Que mediante oficio No. 2021839001152791 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPO-DIV05-BR13-BAPOM15-AYU-29.95, de fecha 23 de junio del 2021, suscrito por el señor Teniente Coronel **ROBERTO CONTRERAS FÉLIX** Comandante del Batallón de Policía Militar No. 15 “Bacatá”, solicita se otorgue un estímulo reconocimiento al personal de la Policía Nacional, que se ha destacado por sus servicios prestados en la Localidad de Usaquén.

Continuación Resolución Número 235 del 21 de julio de 2021 Página 2 de 6

*“Por medio de la cual se exalta al personal del Batallón de Policía Militar No. 15 “Bacatá” y al personal de la Estación 1 de Policía – Policía Metropolitana de Bogotá y se otorga condecoración al personal destacado en reconocimiento a sus servicios prestados en la Localidad de Usaquén”*

Que mediante oficio No. GS-2021 292415 COSECI/ ESTP01-29.25, de fecha 19 de julio del 2021, suscrito por el señor **MY EFRAÍN CARDENAS ORTIZ** Comandante (E) de la Estación Primera de Usaquén, solicita se otorgue un estímulo reconocimiento al personal de la Policía Nacional, que se ha destacado por sus servicios prestados en la Localidad de Usaquén.

Que el Artículo 217 de la Constitución Política de Colombia establece que “La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional”.

Que el Artículo 218 de la Constitución Política de Colombia establece que “La policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en Paz”, finalidad que se viene cumpliendo en la Localidad, por lo que resulta procedente hacer un reconocimiento público a aquellas personas que han cumplido su labor en forma destacada, fortaleciendo la Institucionalidad y el bienestar ciudadano.

Que mediante Decreto Local 02 de 2010, la Alcaldía Local de Usaquén creó una condecoración al mérito para reconocer dentro de las instituciones, organizaciones y ciudadanos las acciones valerosas, los valores y los servicios destacados dentro de la localidad.

Que es procedente otorgar la Condecoración al mérito denominada “**PRINCESA USACA**” a los miembros del Ejército Nacional y la Policía Nacional, en el Orden Gran Oficial al personal destacado con grado de oficial y en el Orden de Distinción al personal destacado con grados de suboficiales y patrulleros.

En virtud de lo expuesto, el suscrito Alcalde Local de Usaquén

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Exaltar la labor del Ejército Nacional de Colombia, Batallón de Policía Militar No. 15 “Bacatá”, a cargo y bajo la Dirección del señor Teniente Coronel **ROBERTO CONTRERAS FÉLIX**.

**ARTICULO SEGUNDO:** Exaltar la labor de la Policía Nacional de Colombia y la Estación 1 de Policía, a cargo y bajo la Dirección del señor Coronel **MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ**

**ARTICULO TERCERO:** Destacar al Batallón de Policía Militar N° 15 “BACATA” por su labor meritoria y acciones efectivas cumplidas en la Localidad de Usaquén, otorgándole la condecoración “**PRINCESA USACA**” a la bandera de guerra de la institución.

**ARTICULO CUARTO:** Destacar a los siguientes Oficiales con grado de Brigadier General, Coronel, Teniente Coronel, Mayor, Capitán, Teniente y Subteniente, por su labor meritoria y acciones efectivas cumplidas en la Localidad de Usaquén, otorgándoles la condecoración “**PRINCESA USACA**”, en el Orden de Gran Oficial a:

Continuación Resolución Número 235 del 21 de julio de 2021 Página 3 de 6

*“Por medio de la cual se exalta al personal del Batallón de Policía Militar No. 15 “Bacatá” y al personal de la Estación I de Policía – Policía Metropolitana de Bogotá y se otorga condecoración al personal destacado en reconocimiento a sus servicios prestados en la Localidad de Usaquén”*

**EJÉRCITO NACIONAL.**

Grado	APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	UNIDAD
BG	GOMEZ PULIDO	DAVID LEONARDO	79599848	BR13
CR	DURAN BENAVIDEZ	HUGO	13956645	BAPOM15
TC	CONTRERAS FÉLIX	ROBERTO	79947882	BAMPO15
MY	NOGUERA PRIETO	FRANKLYN CAMILO	1020716769	BAPOM15
MY	ARTURO TAPIA	IVAN ALBERTO	1032380197	BAPOM15
CT	CIFUENTES DOMÍNGUEZ	ANDRÉS FELIPE	1061085257	BAPOM15
CT	LEON CELADA	FELIPE ALFONSO	11205475	BAPOM15
CT	DUARTE CAMPOS	EDWIN FABIAN	14296301	BAPOM15
TE	CONTENTO SANABRIA	NICOLAS DAVID	1022388026	BAPOM15

**POLICÍA NACIONAL.**

Grado	APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	UNIDAD
CR	QUIÑONES MANCHOLA	NELSON	79649955	SUBCOMANDO MEBOG
CR	BENEVIDEZ VALDERRAMA	HERBERT LUGUIY	80512729	COSEC 1
CR	CAMELO SANCHEZ	MIGUEL ANDRÉS	79746988	E1
MY	CARDENAS ORTIZ	EFRAIN	7715812	E1
CT	PALMA SUAZA	JEAN PIERRE	1128283366	E1
TE	PANQUEBA BUITRAGO	LUIS MIGUEL	1016050691	E1
ST	VALLEJO MARTINEZ	JUAN PABLO	1088337074	E1
ST	BARRERA ROMERO	YULEIDY MARCELA	1014204191	E1
ST	SANCHEZ ESCOBAR	HANNER ARTURO	1121907721	E1

**ARTICULO QUINTO:** Destacar al siguiente personal de suboficiales del Ejército Nacional con grado de Sargento Viceprimero, Cabo Primero y Cabo Segundo y al personal de suboficiales de la Policía Nacional con grado de intendente jefe, intendente, subintendente, agente y patrullero, por su labor meritoria y acciones efectivas cumplidas en la Localidad de Usaquén, otorgándoles la condecoración “PRINCESA USACA”, en el Orden de Distinción a:

**EJÉRCITO NACIONAL.**

Grado	APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	UNIDAD
SV	DURAN GUARÍN	OLIVER	14274611	BAPOM15
SV	CARVAJAL SAAVEDRA	YEISON ARLEY	5829862	BAPOM15
CP	LERMA TAPUE	EDWIN JAVIER	1113636823	BAPOM15
CP	RESTREPO COLORADO	JONATHAN DAVID	102788246	BAPOM15

*“Por medio de la cual se exalta al personal del Batallón de Policía Militar No. 15 “Bacatá” y al personal de la Estación 1 de Policía – Policía Metropolitana de Bogotá y se otorga condecoración al personal destacado en reconocimiento a sus servicios prestados en la Localidad de Usaquén”*

CP	PEREZ DICKENS	MARGARITA FERNANDA	1047380148	BAPOM15
CS	GIRALDO SANCHEZ	JOSE JULIAN	1143934367	BAPOM15
CS	ORTIZ OLEA	DAIRO	1066733735	BAPOM15

**POLICÍA NACIONAL.**

Grado	APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	UNIDAD
II	GARZÓN ROMERO	HECTOR EDUARDO	14252238	E1
II	CASTELLANOS SANABRIA	FABIO ALEXANDER	79725841	E1
IT	BAEZ BALAGUERA	CESAR ARNULFO	74327034	E1
IT	GORDILLO GONZALEZ	LUIS HUMBERTO	82389814	E1
IT	MORALES GONZALEZ	ELKIN DARIO	80126679	E1
IT	GOMEZ FONNEGRA	JOSE FERNANDO	98607023	E1
IT	MORALES CARRILLO	HARVEY DAMIAN	11206008	E1
IT	PORRAS	OSCAR FERNANDO	80245855	E1
IT	MONCADA QUINTERO	MARCO TULLIO	80564237	E1
SI	RESTREPO RENDON	YEIRON	80828693	E1
PT	ARIAS PASACHOA	WILSON FERNANDO	1098715697	E1
PT	CALLE BOCANEGRA	JAIRO ALEXANDER	1105786978	E1
PT	OSORIO BARRETO	JUAN JOSE	14327541	E1
PT	GARCIA PINILLA	CARLOS ARIEL	1116548982	E1
PT	RATIVA CHAPARRO	JOSE GERMAN	80779397	E1
PT	ORTIZ MAYORGA	WILLIAM LEONARDO	1070591963	E1
PT	NIÑO BECERRA	LUIS GUILLERMO	1052395683	E1
PT	MONCADA MONSALVE	JHOJAN CAMILO	1094275779	E1
PT	NIAMPIRA ARCE	JUAN DAVID	1013633204	E1
PT	MUÑOZ DURAN	JOHN ALEJANDRO	1073601192	E1
PT	MEDINA PALECHOR	MICHEL TATIANA	1061790770	E1
PT	PEÑA CHAVARRO	DIEGO	1117885907	E1
PT	GUERRERO RAMIREZ	ROBIER FABIAN	7336032	E1
PT	TORRES BAEZ	GERMAN ANDRES	1022931936	E1
PT	BECERRA SUAREZ	DIEGO ANDRES	1052389083	E1
PT	BORRAY RIVERA	MIGUEL ANGEL	1013637031	E1
PT	RAMIREZ ESCAMILLA	CARLOS ALFREDO	1033768081	E1
PT	ARIAS SANCHEZ	DANI	1094915812	E1
PT	CALA LUQUE	JONATHAN	1095766561	E1
PT	REMOLINA SEPULVEDA	JEFFERSON STEVEN	1098771018	E1
PT	ANGULO HURTADO	JANIER	1130647158	E1

Continuación Resolución Número 235 del 21 de julio de 2021 Página 5 de 6

*“Por medio de la cual se exalta al personal del Batallón de Policía Militar No. 15 “Bacatá” y al personal de la Estación 1 de Policía – Policía Metropolitana de Bogotá y se otorga condecoración al personal destacado en reconocimiento a sus servicios prestados en la Localidad de Usaquén”*

**ARTICULO SEXTO:** Destacar a los siguientes contratistas de la administración local por su labor meritoria y acciones efectivas cumplidas en la Localidad de Usaquén, otorgándoles la condecoración “PRINCESA USACA”, en el Orden de Gran Oficial a:

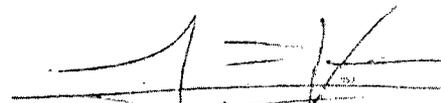
APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	UNIDAD
BUITRAGO RINCON	PEDRO ANIBAL	1032416090	ALUSA

**ARTICULO SEPTIMO:** Enviar copia de la presente Resolución al Comando de Personal del Ejército Nacional y a la Dirección General de la Policía Nacional para conocimiento y fines pertinentes.

**ARTICULO OCTAVO:** Expedir copia de la presente Resolución a cada uno de los oficiales y suboficiales destacados con la presente condecoración a fin de que repose en las hojas de vida de los condecorados.

**ARTICULO NOVENO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de la expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES  
Alcalde Local de Usaquén

Proyecto: Kevin Andrés Galeano Vargas – Contratista ALUSA  
Revisó: Wilson Martín Cruz – Abogado Asesor Despacho  
Aprobó: Pedro A. Buitrago Rincon – Contratista ALUSA